



Juzgado Cuarenta y Cuatro (44) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2847234
Edificio Hernando Morales Molina
Email: cml44bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACTA RESUMEN DE AUDIENCIA EN EL PROCESO. No. 110014130020180055300

Bogotá D.C. veintinueve (29) de julio de 2020, hora 04:00 pm.

I. FORMATO DE ASISTENCIA (Art. 107 C.G.P.)

CALIDAD	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
APODERADA CESIONARIA DEMANDANTE	GINA MARIA GARCIA CHAVES	C.C. 52417925 TP.157.462

II. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. En cumplimiento del fallo de tutela de la Sala Civil del Tribunal de Bogotá del 2 de marzo de 2020 y recibido el 12 de marzo de 2020, se fijó fecha para audiencia a fin de conceder la palabra para que las partes se manifiesten.
2. La apoderada de la CESIONARIA YOLANDA COTE VARGAS, interpone recurso de apelación y manifiesta sus reparos.
3. El despacho DISPONE: **CONCEDER** recurso de apelación en el efecto suspensivo y **ORDENAR** que por secretaria previas anotaciones de ley, se remita el expediente a los Jueces Civiles del Circuito de Bogotá (Reparto) para lo de su competencia.

LUZ STELLA AGRAY VARGAS
Jueza

CHRISTIAN CAMILO RIAÑO DURAN
Secretario *ad hoc*